

dito alemán Wolfgang Guenther, que conducía el automóvil matrícula MA-103.655, cuyo domicilio era en la pensión Loreto, de Torremolinos, de la que se ausentó, para que el día 28 del actual, a las once horas, comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento que de no hacerle le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo ordenado, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Arahall a 1 de diciembre de 1971.—El Secretario. 3.886.

*

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, por providencia del día de hoy, recaída en el juicio verbal de faltas número 885 de 1971, seguido, en virtud de denuncia formulada por otro y Louis Blasco, conductor del turismo 3825-AR-93, natural de Orán, de cuarenta y nueve años, casado, vecino de Alberverilliers, sin

domicilio conocido en España, contra Fernando Solves Almela, vecino de Sueca, e Ismael Martí Fabregat, vecino de Burriana; sobre daños y lesiones por colisión de vehículos, ha mandado citar a los anteriormente referidos para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado a celebrar juicio verbal de faltas, el día 21 de diciembre próximo y hora de las diez, con los medios de prueba de que intenten valerse, con el apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste de citación en forma legal, al denunciante Louis Blasco, libro la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—(3.878.)

*

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, por acuerdo del día de hoy, recaído en el juicio de faltas número

1.068 de 1971, que se instruye en virtud de denuncia de Juan Eusebio Ortiz Cebrián contra Vladimir Almor Meshcheriakow y Felipe Francisco Sales, sobre daños por imprudencia simple, apareciendo como presunto responsable civil subsidiario Felipe Sales Melchor, que se halla en ignorado paradero, ha mandado citar al señor Fiscal y a las partes expresadas, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a celebrar juicio verbal de faltas el día 21 del actual y hora de las diez horas veinte minutos, con el apercibimiento de que si no concurriesen, ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y en cuyo acto deberán presentar las pruebas de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en forma legal al referido responsable civil subsidiario, expido la presente cédula, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos acordados, en Valencia a uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.877.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan:

Número 1.—«Proyecto de urbanización, ensanche y pavimentación de la carretera de Alfonso XIII».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (10).

Número 2.—«Proyecto de pavimentación del barrio del Hipódromo».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a la obra expresada, así como los requisitos para concurrir a la subasta están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en día y horas hábiles de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 27 de noviembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—7.643-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Puertollano.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de enero de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Puertollano, calle Encantada, número 14. Superficie, 47 metros cuadrados.

Tasación: 10.000 pesetas.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.661-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Zamora.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Zamora.

Declarada por Orden ministerial de 9 de diciembre actual la urgencia de este

expediente, el plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los mismos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid) durante todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General de Sanidad, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula VI del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de estas obras y un certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa o Contratista se halla provisionalmente clasificado en el grupo C de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de diciembre de 1971, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Zamora, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con céntimos (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de quinientas noventa y un mil trescientas sesenta

y seis pesetas con veintiséis céntimos (591.366,26 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de veintinueve millones quinientas sesenta y ocho mil trescientas trece pesetas con cuatro céntimos (29.568.313,04 pesetas).

A los dos días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de quince meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de un nuevo Hospital Comarcal en Estella (Navarra).

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de un nuevo Hospital Comarcal en Estella (Navarra).

Declarada por Orden ministerial de 9 de diciembre actual la urgencia de este expediente, el plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los mismos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid) durante todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General de Sanidad dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula VI del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de estas obras y un certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa o Contratista se halla provisionalmente clasificado en el grupo C de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de diciembre de 1971, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un nuevo Hospital Comarcal en Estella (Navarra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con céntimos (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de 489.641,44 pesetas (cuatrocientas ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos).

El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones cuatrocientas ochenta y dos mil setenta y dos pesetas (24.482.072 ptas.).

A los dos días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-

subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses (18 meses).

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 6 de los corrientes, aparece anuncio con carácter de urgencia de subasta de las siguientes obras del plan 1970-1971:

«Abastecimiento de aguas de Pozo-Hondo». Presupuesto: 3.090.000 pesetas. Fianza provisional: 61.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas en Navas (Pozo-Hondo)». Presupuesto: 4.900.000 pesetas. Fianza provisional: 98.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Red de aguas y alcantarillado de Requeja». Presupuesto: 1.700.000 pesetas. Fianza provisional: 34.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Red de aguas y alcantarillado de Elche de la Sierra». Presupuesto: 2.450.000 pesetas. Fianza provisional: 49.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de Albatana». Presupuesto: 1.984.500 pesetas. Fianza provisional: 39.690 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de Navas de Jorquera». Presupuesto: 1.861.867 pesetas. Fianza provisional: 33.237 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Corralrubio». Presupuesto: 2.496.827 pesetas. Fianza provisional: 49.979 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Saneamiento de Casas de Ves». Presupuesto: 3.576.030 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 71.521 pesetas.

«Saneamiento de Higuera». Presupuesto: 3.264.715 pesetas. Fianza provisional: 65.294 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de Letur». Presupuesto: 5.492.188 pesetas. Fianza provisional: 109.843 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de Higuera». Presupuesto: 1.601.817 pesetas. Fianza provisional: 32.036 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la su-

basta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 7 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.882-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en Librilla.

El objeto del presente anuncio es el concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en Librilla, cuyo presupuesto es de pesetas 2.634.120, la fianza provisional 52.682 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la oficina de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Fase de admisión previa de los licitadores: Hasta las trece horas del día siguiente al en que expiren veinte días, contados desde el que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los licitadores presentarán en la Secretaría de la Comisión, y en un sobre que titularán «Referencias», la siguiente documentación:

a) Memoria expresiva de las características técnicas del material ofertado y de sus condiciones de instalación y ejecución.

b) Memoria justificada de la capacidad de gestión del licitador, personal técnico y laboral con que cuente, medios auxiliares y cuantos datos permitan obtener el mejor conocimiento del concursante.

c) Relación justificada de obras realizadas y de la bondad de su ejecución, aportando las certificaciones precisas de la Entidad u Organo que las recibiera.

En el siguiente día, y por el Organo correspondiente, previo el informe que proceda de la Comisión de Trabajo de la Provincial de Servicios Técnicos, se procederá a la admisión previa de los empresarios, lo cual no prejuzgará el resultado de la admisión definitiva.

Fase de subasta: Durante el mismo plazo ya indicado para admisión previa y en sobres distintos que titularán «Oferta económica», los licitadores presentarán en igual lugar sus proposiciones ajustadas al siguiente modelo:

«Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las condiciones exigidas y a las que se consignan en las Memorias que se adjunta en sobre aparte por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)»

La documentación necesaria para concurrir a esta parte de la licitación es la que sigue:

A) *Proposición:* Redactada al modelo indicado e incluida en sobre cerrado, desechándose aquellas que añadan o modifiquen sustancialmente dicho modelo.

B) *Documentos necesarios:* En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucesores acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda

Pública, acompañándose en este caso, la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la presidencia de la Comisión.

2. Subsidios y Seguros Sociales: Justificante de estar al corriente en el pago.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Personalidad:

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. Incompatibilidades e incapacidades:

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley del día 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo D, subgrupo 1.

C) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La apertura de las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos se efectuará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de expiración del plazo para presentación de los sobres de «Referencias» y de «Oferta económica», ante la Mesa de contratación, que acordará la adjudicación provisional a favor del mejor postor de entre los admitidos.

Murcia, 7 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.884-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de:

Obra número 1. «Abastecimiento y saneamiento de Arboledas-Hurtado, en Archena».

Presupuesto: 1.772.471 pesetas.

Fianza provisional: 35.449 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 2. «Conducción de aguas a Hoya del Campo, en Abarán, y Estación de ferrocarril de Blanca».

Presupuesto: 2.352.058 pesetas.

Fianza provisional: 47.041 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 3. «Red de distribución y saneamiento de Mazarrón (primera fase), en el puerto».

Presupuesto: 8.484.645 pesetas.

Fianza provisional: 189.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 4. «Reparación de caminos rurales en Librilla».

Presupuesto: 1.588.100 pesetas.

Fianza provisional: 31.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 5. «Pavimentación de calles en Beniel».

Presupuesto: 3.045.491 pesetas.

Fianza provisional: 60.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del siguiente al en que expiren veinte días, contados desde el que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la presidencia de la Comisión.

2. Subsidios y Seguros Sociales: Justificante de estar al corriente en el pago.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Personalidad:

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. Incompatibilidades e incapacidades:

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las

prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas, en su caso, en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, según el siguiente detalle:

Para las obras números 1, 2 y 3, clasificación para el tipo de obra grupo E), subgrupo 1, y para las restantes, el del grupo G), subgrupo 6.

C) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 7 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.900-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de papel viejo aforado en el periodo del primer trimestre de 1972.

«Renfe» pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 15 de diciembre de 1971, el papel viejo aforado en el periodo del primer trimestre de 1972.

Los pliegos de condiciones, con las clases de papel, se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid y lo soliciten se les enviará el pliego de condiciones por correo.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Aboin.—4.110-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario clínico con destino a la nueva residencia sanitaria y centro de rehabilitación.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico con destino a la instalación de la nueva residencia sanitaria y centro de rehabilitación de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3-7), durante los

días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 7 de enero de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 12 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 6 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—12.415-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuarenta y tres millones trescientas treinta y ocho mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con setenta céntimos (43.338.249,70 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en trescientos días, a partir de la fecha del comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, avenida de Calvo Sotelo, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 30 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Pedro de Saracho. 3.997-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Carretera comarcal de Santa Eulalia de Camañas y Alfambra (Teruel)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de octubre de 1971, para las obras de «Carretera comarcal de Santa Eulalia de Camañas y Alfambra (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintisiete millones trescientas setenta y tres mil trescientas sesenta y ocho (27.373.368) pesetas, con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Luis Batalla Romero en la cantidad de diecinueve millones ciento veintitrés mil doscientas cuarenta y seis (19.123.246) pesetas, con una baja que representa el 30,14 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—7.817-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Estación de bombeo para riego con instalación eléctrica, tubería de presión, acequias de riego, desagües y caminos estabilizados en Tabernes de Valldigna (Valencia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de octubre de 1971, para las obras de «Estación de bombeo para riego con instalación eléctrica, tubería de presión, acequias de riego, desagües y caminos estabilizados en Tabernes de Valldigna (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones ciento veinte mil trescientas veinticuatro pesetas (24.120.324), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de veinticuatro millones ciento mil veintiocho (24.101.028) pesetas, con una baja que representa el 0,08 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—7.818-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos en Valdefresno (León)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de octubre de 1971, para las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos en Valdefresno (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones quinientas diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesetas (15.517.185), con esta fecha, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de diez millones seiscientos noventa y tres mil (10.893.000) pesetas, con una baja que representa el 31,09 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—7.820-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en la comarca de ordenación rural de La Estrada» (Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones quinientas catorce mil quinientas treinta y cuatro pesetas (7.514.534 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra, Michelena, 30, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y

Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta mil doscientas noventa y una pesetas (150.291 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, viales y pistas; subgrupo, seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. A.—7.738-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villafáfila (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villafáfila (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones quinientas cuarenta y cinco mil novecientos siete pesetas (11.545.907 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (Avda. Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas treinta mil novecientos die-

ciocho pesetas (230.918) y-los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, viales y pistas; subgrupo, seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.739-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto (Delegación de Baleares) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Se celebrará subasta en la base aérea de Son San Juan el día 14 de diciembre de 1971, a las once treinta horas, y comprenderá: vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Son San Juan, noviembre de 1971.—El Comandante Secretario.—7.790-A.

1.ª 10-12-1971

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Fuente De (Santander), por un importe de pesetas 33.243.500. El importe que resulte de la adjudicación se abonará. Año 1971, pesetas 3.000.000; año 1972, la cantidad restante.

El plazo de ejecución será de trescientos días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles

a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.897-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Aiguablava (Gerona), por un importe de 25.478.139 pesetas. El importe que resulte de la adjudicación se abonará. Año 1971, 3.000.000 de pesetas; año 1972, la cantidad restante.

El plazo de ejecución será de trescientos sesenta y cinco días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profes-

ión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.898-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Pontevedra, por un importe de 12.944.271. El importe que resulte de la adjudicación se abonará: Año 1971, 2.000.000 de pesetas; año 1972, la cantidad restante.

El plazo de ejecución será de trescientos días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas

y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.898-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Tobed.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Tobed.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 771.175,35 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obras extendidas por técnico competente y con cargo al Presupuesto especial de cooperación de 1969/70 y a la aportación del Ayuntamiento de Tobed.

Fianza provisional: 15.423,50 pesetas.

Fianza definitiva: La aplicable sobre el remate.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de

las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monteagudo de las Salinas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad, en las condiciones siguientes:

a) El tipo de la subasta se fija en la suma de 1.092.768 pesetas.

b) El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá una duración de un año, y las obras quedarán garantizadas durante otro año más a partir de la recepción provisional.

c) El pliego de condiciones económico-administrativas, así como también los proyectos de las respectivas obras, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para la mejor inteligencia de las condiciones.

d) Las garantías provisional y definitiva se estipulan en 119.566 pesetas.

e) Las proposiciones se presentarán de diez a trece de la mañana todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior a la subasta, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

f) La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde y del señor Secretario de la Corporación que autorizara el acto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de según poder que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el que se publica la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Monteagudo de las Salinas, 25 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Sánchez.—7.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigvert de Lérida (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de cierre del campo de fútbol, obras generales y accesorios.

PRIMER PERÍODO

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de cierre del campo de fútbol,

obras generales y accesorios, bajo el tipo de 1.210.641 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año a partir de la fecha de la consignación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, garantías y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 38.319 pesetas; el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a veintiuna, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de cierre del campo de fútbol, obras generales y accesorios.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada—en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que cierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y la hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no necesita ninguna autorización; sin embargo, se hace de acuerdo con la Federación Catalana de Fútbol.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de cierre del campo de fútbol, obras generales y accesorios, se comprometo realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de con-

diciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Puigvert de Lérida a 25 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Celler Cooperativo, tercer tramo.

Se sacan a concurso-subasta las obras de pavimentación de la calle Celler Cooperativo, tercer tramo, bajo el tipo de ochocientas ochenta y seis mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convengan conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Así se publica en fechas distintas a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincial (si se publica en fechas distintas, servirá al cómputo la fecha más reciente), y a las horas hábiles de oficinas (de las diez a las trece horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Dón con domicilio en calle número piso bien enterado de las condiciones generales que han de regir para las obras de pavimentación de la calle del Celler Cooperativo, tercer tramo, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, y además se comprometo a abonar los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Cugat del Vallés a 25 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Barnills Solá.—7.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y renovación de aceras de la avenida Marquesa de Castellbell.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar

subasta para la adjudicación de las obras de construcción y renovación de aceras de la avenida Marquesa de Castellbell, tramo comprendido entre la plaza Pedro Dot y calle Santa Cruz, bajo el tipo de licitación de 838.920,52 pesetas, a la baja, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución de las obras: Noventa días a partir de la adjudicación de las obras.

Pago de las obras: Existe consignación específica en la partida 606.11.01 del Presupuesto ordinario.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

Garantía provisional y definitiva: 20.573 pesetas la provisional, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del importe del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que más abajo se inserta, serán presentadas debidamente integradas con póliza del Estado de seis pesetas, municipal de cincuenta pesetas y mutual de tres pesetas, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Los licitadores podrán acudir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante en la forma prevenida en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía al siguiente día hábil en que se cumpla el plazo para presentación de

plicas, efectuándose la adjudicación provisional a la propuesta económica que resulte más ventajosa.

Documentos a acompañar en las plicas: Alta de licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, hojas de liquidación de Seguros Sociales correspondientes a los tres meses anteriores a la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don contratista de obras, o Empresa constructora, con domicilio en calle número provisto de carnet de identidad número expedido en con fecha bien enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de construcción y renovación de aceras de la calle avenida Marquesa de Castellbell, tramo comprendido desde plaza Pedro Dot y calle Santa Cruz, se comprometo a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones por el precio de pesetas, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las Leyes sociales y laborales y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat a 19 de noviembre de 1971.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Oliveras Bou.—7.591-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la ejecución de las obras que a continuación se expresan, con su importe máximo en pesetas y su garantía provisional:

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata	Garantía provisional
Camino vecinal enlace de la carretera de Teror a Arucas con la de Teror a Valleseco	10.000.000,00	130.000
Camino vecinal de Fataga a Maspalomas	15.505.042,22	157.525
Camino vecinal Las Palmas a San Bartolomé a Risco Blanco por Taidia, Moriscos y Hoya de la Cebada	9.833.494,81	128.335
Camino vecinal de Pozo Izquierdo	5.000.000,00	80.000
Camino vecinal de Los Naranjos (carretera de Tamara-ceite a Valleseco) por Las Rosadas y Madrelagua	4.491.067,05	72.366
Camino vecinal de Artenara al camino vecinal de Las Hoyas por Las Cuevas	9.000.000,00	120.000
Camino vecinal de Agüimes a Santa Lucía por Temisas (tramo Ingenio de Santa Lucía)	9.000.000,00	120.000
Camino vecinal de enlace de Santa Cristina con la carretera de Guía a Moya	3.500.000,00	57.500
Camino vecinal de la carretera de San Nicolás al Paso de la Plata (carretera de Valleseco a San Bartolomé) por Cueva Grande y la Cumbre (tramo segundo)	9.665.875,17	126.658
Camino vecinal de la carretera de Santa Brigida a Telde a la de Telde a Valsequillo por el valle de San Roque, Camino vecinal de Santa Lucía a Ansite	8.000.900,00	110.000
Camino vecinal de Tejeda a Artenara	6.000.000,00	90.000
Camino vecinal del Parador de Tejeda a los Pinos de Gáldar	24.000.000,00	200.000
Camino vecinal del Helechal	11.405.277,36	137.026
Camino vecinal del Toscón de Tejeda	6.000.000,00	90.000
Camino vecinal de acceso al Roque Bentayga	4.000.000,00	65.000
Camino vecinal de la Fuente Agria de Teror	3.715.448,17	60.731
Camino vecinal de Montaña Cabreja	2.500.000,00	42.500
Reparación del camino vecinal de Agüimes a Santa Lucía por Temisas (tramo segundo)	3.471.193,53	57.068
Reparación del camino vecinal del monte Lentiscal (carretera de Las Palmas a San Nicolás) a Marzagán por Los Hoyos y Monte Bajo	5.150.000,00	81.500
Reparación del camino vecinal de Teror a Santa Brigida por el Sagrado Corazón, El Espartero y Pino Santo	4.400.000,00	71.000
Reparación del camino vecinal de Artenara a la playa del Risco por Tamadaba	3.215.000,00	53.225
	8.200.000,00	112.000

El plazo de ejecución de cada una de dichas obras será de un año, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una para cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en di-

cha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 de repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de

regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.895-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PALENCIA

Don Juan Segoviano Hernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Palencia y su partido.

Hace saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su cargo el Procurador de los Tribunales de esta capital don José María Pedrejón Polo, pueden formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes en el término de seis meses.

Dado en Palencia a doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario judicial.—12.249-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1971 por el buque «Virgen de la Barquera», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.392, al «Honorato Puebla», de la matrícula de Gijón, lista tercera, folio 1.220.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de noviembre de 1971.—El Juez, Darío Romani Martínez.—7.352-E.

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1971 por el buque «Hermanos Ruiz», de la matrícula de Almería, folio 1.858, al buque «Mabel de Portillo», de la matrícula de El Puerto de Santa María, folio 101.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 25 de noviembre de 1971.—El Juez, Fernando Aguirre Conesa.—7.319-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1971 por el buque «Nuevo Torre de Licon», de la matrícula de Ondarroa, folio 78, al pesquero «Kayak», de la matrícula de Vigo, folio 8.703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de noviembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—7.312-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1971 por el buque «Seefalke», de la matrícula de Hamburgo (Alemania), al buque «Utstein», de la matrícula de Sandnes (Noruega).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de noviembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—7.311-E.

VALENCIA - CASTELLÓN

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1971 por el buque «Nieto», de la matrícula de Valencia, folio 1.392, al «Carretero», de la matrícula de Altea, folio 625, lista tercera, con intervención de los pesqueros «Dama de Lourdes», de la matrícula de Huelva, folio 1.159, y «Rafael», de la matrícula de San Carlos de la Rápita, folio 1.178.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Valencia, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 10 de noviembre de 1971.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—7.324-E.